

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD-CENTRO DE TRANSFUSIÓN

30 *RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2013, de la Dirección-Gerencia del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Suministro de sistemas para la inactivación viral del plasma humano en el Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 07-SU-00005.1/2013.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto de contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de sistemas para la inactivación del plasma humano en el Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - c) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
— “Diario Oficial de la Unión Europea” de 15 de marzo de 2013.
— “Boletín Oficial del Estado” de 2 de abril de 2013.
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de marzo de 2013.
— “Perfil del contratante” de 26 de marzo de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.008.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 420.000,00 euros.
— IVA: 42.000,00 euros.
— Importe total: 462.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 23 de mayo de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 14 de junio de 2013.
 - c) Contratista: “Movaco, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación:
— Importe neto: 407.600,00 euros.
— IVA: 40.760,00 euros.
— Importe total: 448.360,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la proposición económicamente más ventajosa y cumplir con los criterios técnicos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Madrid, a 19 de junio de 2013.—La Directora-Gerente del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid, Luz Barbolla García.

(03/22.983/13)

